

El Consejo de Gobierno acuerda esta partida para la Complutense, la Autónoma, la Politécnica y la Carlos III de Madrid

La Comunidad compensa a cuatro universidades públicas con 2,4 millones por la bajada de tasas

- La medida subsana la pérdida de ingresos de los centros producida por las rebajas de los precios públicos aprobados los últimos 4 cursos académicos

10 de diciembre de 2019.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar 2.456.840,86 euros a cuatro universidades públicas de la región, una medida que compensa la progresiva pérdida de ingresos producida por las sucesivas bajadas de los precios públicos universitarios aprobadas durante los cuatro últimos cursos académicos.

De este modo, la Universidad Complutense de Madrid recibirá 883.272,93 euros; la Universidad Autónoma de Madrid, un total de 88.030,28 euros; la Universidad Politécnica de Madrid, 1.061.007,33 euros; y la Universidad Carlos III de Madrid, 424.530,32 euros.

El Decreto 184/2015, por el que se establecieron los precios públicos por estudios universitarios hace cuatro años, redujo en un 10% las tasas de los créditos por grados y másteres oficiales; mientras que el Decreto 83/2016 estableció una nueva disminución del 5% para los grados y del 10% para los másteres oficiales durante el curso 2016-2017.

Igualmente, el Decreto 72/2017 operó la misma bajada para el curso 2017-2018; mientras que el Decreto 126/2018 supuso un descenso del 2,5% en primera y segunda matrícula de grado y de un 5% para las enseñanzas de máster. Estas reducciones progresivas exigen aumentar el crédito destinado a las universidades públicas para compensar la reducción de los ingresos.

Parte de las cuantías que deberían percibir las universidades públicas por la pérdida de ingresos se ha consolidado en las transferencias nominativas que realiza la Comunidad de Madrid. Los mencionados decretos siguen teniendo efectos en el año 2019, por lo que falta abonar la diferencia entre el importe total que deberían recibir las universidades y lo ya dispuesto en las correspondientes transferencias nominativas. Las otras dos universidades públicas, la de Alcalá y la Rey Juan Carlos, han compensado la rebaja de los precios públicos en las nominativas.